

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-1926

DECRETO Nº 10213 / 2019

ARICA, 20 de Agosto de 2019.-

VISTOS:

- 1 La Solicitud de Patente de COMERCIALIZADORA ERICK SANTOS NAVARRO E.I.R L
- 2 Los Artículos 23 al 34 del D L Nº 3 063 de 1.979 sobre Rentas Municipales
- 3 El Art. Nº 14 del D.S Nº 484 de 1 980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica

Rol	2-19266				
Actividad Económica	VENTA DE MANUALIDADES, ART. DE LIBRERIA				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. 18 DE SEPTIEMBRE 257 LOCAL 12				
Nombre del Contribuyente	COMERCIALIZADORA ERICK SANTOS NAVARRO E I R.L.				
Rut	77021992-2				
Dirección Particular	AV DIEGO PORTALES P 2459				
Correo electrónico	Celular/Fono \				
Fecha de Solicitud	16/08/2019	Otorgación Nº	2-19266	Fecha	16/08/2019

- 2 La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal
- 3 Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado
- 4 Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden de Alca)de

BENEDICTO COLINA AGRIANO DIRECTOR DE/ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MGP/JEMOH/mng

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

> Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono (58) 2 206000

www.munianca

f Ilustre Municipalidad de Arica

